

Afectan a deportistas y a personal

en La Lista?

asociado a<mark>l Código Mundial</mark>

publica cada año en el Boletín Oficial del Estado y entra en vigor el **1 de enero de cada año**

Antidopaje, en España se

nota: Una sustancia con estructura molecular o efectos biológicos similares a cualquier sustancia incluida en La Lista, también está prohibida.

La Lista La Lista se divide en grupos de sustancias

v métodos:

nota: Clasificación según: · Momento de uso (competición/fuera de competición) · Posibilidad de uso accidental · Abuso recreativo en la sociedad

Los Betabloqueantes (para tratar hipertensión,

arritmias...) Prohibidos sólo en competición: Automovilismo

Representar un riesgo para

la salud de los/las deportistas.

Ser contrario

al espíritu

deportivo.

Billar Actividades subacuáticas **Dardos** Golf

Esquí/Snowboard

Prohibidos en competición y fuera de competición: Tiro con arco Tiro olímpico SOLO EN COMPETICIÓN

No están prohibidos fuera de competición.

Cannabis (Marihuana)
Glucocorticoides

· Narcóticos (tramadol,

nota: El periodo que define un control en competición empieza desde las 23:59 del día anterior a la competición hasta que esta

Algunos ejemplos: • Estimulantes



específicas y no específicas

Las sustancias se clasifican como específicas y no específicas, según posibilidad de uso accidental, esta diferencia <mark>permite determinar la</mark> duración de una posible sanción

Algunos ejemplos: · Anabolizantes · Hormonas

Diuréticos Algunos estimulantes Métodos prohibidos

SUSTANCIA NO ESPECÍFICA Sanción básica

4 años de suspensión

Sustancia que se ha consumido con un objetivo de dopaje. Alta probabilidad de uso intencionado.

Necesario demostrar la NO intencionalidad para ver reducida la sanción.

En competición y fuera de competición. Se pueden realizar controles y detectar estas

COACH

2111

sustancias y métodos en cualquier momento.

Algunos ejemplos:
• Agentes anabolizantes
(testosterona, SARM)
• Beta2Agonistas

(terbutalina)
• Hormonas (EPO)
• Transfusiones y
manipulación de sangre
• Dopaje genético



Sanción básica 2 años de suspensión

Sustancia que se encuentra generalmente en medicamentos sin receta o en complementos alimenticios contaminados. Alta probabilidad de uso accidental.

Algunos ejemplos:

Beta-2-agonistas Moduladores hormonales

Estimulantes Narcóticos Cannabinoides



Las sustancias de abuso son aquellas que se suelen utilizar a nivel social y no a nivel deportivo.

Diamorfina (heroína)

Metilendioximetanfetamina (MDMA/"éxtasis") • **Tetrahidrocannabinol** (THC, Cannabis, Marihuana)

nota: Si el/la deportista da positivo por una sustancia de abuso en un control en competición y puede demostrar que consumió la sustancia FUERA DE COMPETICIÓN y que no estaba relacionada con el rendimiento deportivo, se puede aplicar una sanción de 3 meses.

 No des por hecho que es seguro tomar un medicamento solo por ser recetado por un profesional médico o aconsejado por tu entrenador/a o compañero/a de entrenamiento.

diagnosticada) para consumir una sustancia o método prohibido debes solicitar una Autorización de Uso Terapéutico (AUT).

Si tienes una razón legítima (enfermedad o dolencia

Onsulta con los servicios médicos de tu federación deportiva o con la CELAD ante cualquier duda.





Los medicamentos prescritos por un médico y los que se pueden comprar sin receta en farmacia pueden contener sustancias prohibidas en el deporte.

¡Eres responsable! responsabilidad

Una comprobación previa de 2 minutos podría evitarte una inhabilitación de 4 años.

